

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2008.

ASISTEN:

SR. ALCALDE PRESIDENTE
DON MIGUEL SÁNCHEZ MORENO (AINPHO)

SRES. CONCEJALES
DON PEDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (AINPHO)
DOÑA CONSUELO RODRÍGUEZ GARCÍA (AINPHO)
DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁEZ (PSOE)
DOÑA DOLORES HERREROS OCHANDO (PSOE)
DOÑA AMPARO NÚÑEZ SÁNCHEZ (PARTIDO POPULAR)
DOÑA M.^a DEL CARMEN SÁEZ GARCÍA (PARTIDO POPULAR)
DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PARTIDO POPULAR)
DON EMILIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ (IZQUIERDA UNIDA)

SECRETARIA-INTERVENTORA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN RUIZ MARÍN

En el Ayuntamiento de Pozohondo (Albacete), siendo las 20:00 horas del día 11 de febrero de 2008, previa convocatoria y notificación del orden del día, y bajo la Presidencia el Sr. Alcalde Don Miguel Sánchez Moreno, se reúne el Pleno del Ayuntamiento para celebrar la sesión extraordinaria del día, asistiendo los Sres. arriba reseñados.

Dándose el quórum legal de asistencia, y tras ser declarada abierta y pública la sesión a la hora indicada, por el Sr. Presidente se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Preguntados los Sres. asistentes si alguno tenía que realizar alguna observación o reparo al Acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero de 2008, cuya copia fue entregada a cada uno de los miembros de la Corporación junto con la convocatoria de la presente sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80. 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se aprueba por unanimidad de los nueve miembros asistentes el Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 4 de febrero de 2008.
2. **DETERMINACIÓN DE LAS ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.** Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Miguel Sánchez Moreno y expone la propuesta de cobro de las siguientes cantidades mensualmente:
 - Sesenta euros por concejal (60 €)
 - Sesenta euros por grupo político (60 €)

La Secretaria informa de que las asignaciones a los Grupos Políticos están sometidas a justificación de los gastos, y que en ningún caso pueden ser repartidas a modo de retribuciones encubiertas, lo que podría suponer incurrir en responsabilidad civil y penal por parte de los concejales.

Se propone por la Alcaldía el cobro de estas cantidades con efectos retroactivos desde la fecha de la constitución de la nueva Corporación, el día 16 de junio de 2007.

Se somete a votación ambas propuestas, siendo aprobadas por unanimidad, de forma que se acuerda que los Grupos Políticos Municipales percibirán, con efectos desde el 16 de junio de 2007, 60€ mensualmente, más 60€ al mes por concejal.

3. APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA EN CAMPILLO DE LA VIRGEN, AUTORIZANDO AL ALCALDE, EN SU CASO PARA LA FIRMA.

Por acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2008, se autorizó la cesión de uso por plazo de 15 años para la instalación de antena de telefonía móvil en el polígono 3, parcela 88 del Catastro de Rústica de Pozohondo. Todo ello sin perjuicio de las licencias municipales y demás autorizaciones administrativas pertinentes. Por lo tanto, procedería ahora el sometimiento del convenio a la consideración del Pleno y la autorización al Alcalde para su firma, siendo ambas propuestas sometidas por el Sr. Alcalde a la consideración de los miembros del Pleno.

Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de todos los concejales asistentes, por lo que se acuerda aprobar el convenio y autorizar a D. Miguel Sánchez Moreno para su firma.

3. REALIZACIÓN DEL SORTEO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

Por la Sra. Secretaria se informa del envío al Ayuntamiento de Pozohondo del Programa Informático remitido por la Oficina del Censo Electoral de Albacete, que ha de ser utilizado para el sorteo. Se procede seguidamente a la elección de los componentes que han de formar las tres mesas electorales que intervendrán en el proceso electoral del día 9 de marzo de 2008, con motivo de las elecciones a Cortes Generales.

Realizadas las operaciones pertinentes, se extrae la lista obtenida, acordando la Corporación por unanimidad formar las tres mesas electorales del municipio de Pozohondo y que se comunique a la Junta Electoral de Zona, con las siguientes personas:

DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESA A

<u>TITULARES</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ELECT</u>
PRESIDENTE	GABRIEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.....	47055285-E	0512
VOCAL 1º	Mª ISABEL LÓPEZ MORENO.....	05094523-T	0530
VOCAL 2º	MOISÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ...	43374425-J	0437

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE	JUAN CARLOS JIMÉNEZ NÚÑEZ....	48341572-B	0488
2º DE PRESIDENTE	RICARDO GONZÁLEZ CIFO.....	74503501-S	0379
1º DE VOCAL	AMPARO GARCÍA SÁNCHEZ.....	74485500-T	0314
2º DE VOCAL	ÁNGELES JIMÉNEZ ARMERO.....	05161730-R	0478
3º DE VOCAL	Mª DOLORES AROCA MORCILLO..	44378777-R	0036
4º DE VOCAL	Mª DEL MAR GLEZ. LADRÓN DE GUEVARA.....	05171896-R	0405

DISTRITO 01

SECCIÓN 001

MESA B

<u>TITULARES</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ELECT</u>
PRESIDENTE	NOELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ....	47071575-M	0431
VOCAL 1º	DOLORES SÁNCHEZ GÓMEZ.....	07541924-V	0407
VOCAL 2º	MILAGROS MARTÍNEZ NÚÑEZ...	05128941-X	0043

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE	FRANCISCO RAMÍREZ GASCÓN...	74476591-S	0217
2º DE PRESIDENTE	GLADYS MARTÍNEZ RAMÍREZ....	47079597-T	0049
1º DE VOCAL	JOSÉ PATERNA GARCÍA.....	05117895-G	0198
2º DE VOCAL	MÁXIMA SÁNCHEZ GARCÍA.....	05166781-S	0398
3º DE VOCAL	IVÁN NAVALÓN DÍAZ.....	44393970-Z	0145
4º DE VOCAL	JUAN SÁNCHEZ FELIPE.....	05116373-T	0357

DISTRITO 01

SECCIÓN 001

MESA C

<u>TITULARES</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ELECT</u>
PRESIDENTE	JOSEFA MARTÍNEZ GONZÁLEZ...	52753087-B	0231
VOCAL 1º	ROSARIO TÁRRAGA ROLDÁN....	05088510-J	0355
VOCAL 2º	JOSEFINA SÁNCHEZ CANO.....	53147308-N	0062

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE	CONSUELO TÁRRAGA LÓPEZ.....	05148651-D	0353
2º DE PRESIDENTE	Mª CARMEN ALARCÓN GARCÍA...	74497727-Z	0003
1º DE VOCAL	ANTONIA COTILLAS COTILLAS...	07542185-W	0083
2º DE VOCAL	DOLORES GARRIDO DÍAZ.....	05123867-L	0174
3º DE VOCAL	JESÚS SORIANO CANO.....	14312217-F	0346
4º DE VOCAL	M. ASUNCIÓN TORRALBA SÁNCHEZ	07545957-W	0360

Y no siendo más los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, a las 20:45 horas del mismo día de comienzo.

Y para constancia del transcurso de la sesión, de los asuntos tratados, del resultado de los votos emitidos y de los acuerdos adoptados, levanto la presente acta con la firma del Sr. Alcalde-Presidente y la mía propia, que como Secretaria da fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

